



**MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL CONTROL DE LA  
COVID 19  
CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA 2021**

1.	INTRODUCCIÓN: .....	3
2.	ANÁLISIS CONTINUO: .....	3
3.	MEDIDAS FUNDAMENTALES: .....	4
4.	MEDIDAS DE INFORMACIÓN: .....	4
4.1.	Previo al comienzo de la actividad: .....	4
4.2.	Durante el desarrollo de la actividad: .....	5
4.3.	Personal responsable y participantes: .....	5
5.	ORGANIZACIÓN GENERAL .....	6
5.1.	RECEPCIÓN y ORGANIZACIÓN DE GRUPOS .....	6
5.2.	MEDIDAS DE SEGURIDAD .....	6
5.3.	ORGANIZACIÓN DE ALOJAMIENTOS .....	7
5.4.	ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR.....	8
5.5.	ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y ACTIVIDADES.....	8
5.6.	GESTIÓN DE LOS TIEMPOS LIBRES.....	10
5.7.	GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS y DUCHAS .....	11
5.8.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN .....	11
6.	PERSONAL TRABAJADOR .....	12
7.	MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN APLICABLES A LOS PARTICIPANTES:.....	13
8.	ESPACIOS ESPECÍFICOS.....	13
9.	SALAS Y ESPACIOS A CUBIERTO.....	14
10.	USO MASCARILLAS LAVADO y DESINFECCIÓN DE MANOS .....	16
10.1.	MASCARILLAS .....	16
10.2.	TRATAMIENTO RESIDUOS .....	17
10.3.	ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO .....	17
10.4.	LAVADO DE MANOS .....	17
10.5.	DESINFECCIÓN DE MANOS.....	18

## 1. INTRODUCCIÓN:

El presente documento recoge las medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19. Está basado en el protocolo presentado al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y está dirigido al personal trabajador, escolares y profesorado participantes en la Campaña Escolar de Vela.

El objeto del presente documento es:

- Definir los criterios de actuación que ayuden a prevenir el contagio del coronavirus y a identificar sus síntomas.
- Establecer las bases para la gestión ante posibles escenarios de contagio en el centro de trabajo y en las distintas actividades.

Para hacer frente a la expansión del coronavirus COVID-19 y garantizar la continuidad de las actividades y servicios en sus distintas variantes se han establecido 2 principios de actuación:

**Primero:** Priorizar la protección de las personas que trabajan y realizan actividades y hacen uso de las instalaciones y materiales, garantizando su salud y bienestar.

**Segundo:** Comunicar con transparencia y rigor aspectos de salud, higiene y prevención de acuerdo con nuestro servicio de prevención y con las autoridades sanitarias y las medidas que se implementen durante este período.

El presente documento formaliza el conjunto de iniciativas puestas en marcha, para ajustarlas a las posibles necesidades del personal trabajador, escolares y profesorado, tomando como referencia las informaciones facilitadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Sanidad, el protocolo de actuación diseñado por la Secretaría de Estado, el Protocolo del Departamento de Educación de Gobierno de Navarra para el curso académico 2020/2021 de octubre de 2020, las Recomendaciones para la adecuación de la actividad en los espacios para jóvenes del Instituto Navarro de la Juventud de septiembre 2020; Medidas para la reducción del contagio por el SARS-Cov-2 en Instalaciones Náutico-deportivas y Actividades Náuticas del ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española) y el BON en su Boletín 136 de 20 de junio (Extraordinario).

## 2. ANÁLISIS CONTINUO:

La Federación Navarra de Vela, realizará un análisis continuo de la información disponible y de la evolución del coronavirus para identificar nuevos riesgos y plantear en caso necesario nuevas medidas de actuación básicamente en 4 aspectos:

- Mitigar riesgos de salud y evitar contagios del personal trabajador y participantes y minimizar su impacto.
- Identificar posibles impactos en las actividades.
- Establecer criterios para la gestión de la relación con terceros y con el entorno.
- Analizar e incorporar a las actividades habituales, las medidas implantadas por las distintas autoridades competentes para contener la diseminación del virus.

Para garantizar un entorno de seguridad, confianza, transparencia, información y experiencia positiva de los/las participantes de la Campaña de Vela se van a activar todos los mecanismos y protocolos

que garanticen todo lo relacionado con el ámbito de la seguridad, control y preservación de la salud pública. Todo ello con constante comunicación y conexión con organismos y autoridades competentes, así como con los servicios de emergencias. Para ello, se adoptarán protocolos de higiene, limpieza y calidad en la presente Campaña.

El Plan de Contingencia ha sido redactado por las personas responsables de la Campaña Escolar de Vela y comunicarán a los centros educativos y a las familias a través de ellos, las acciones a realizar que se recogen en él.

La puesta en marcha del protocolo previsto en el presente documento cuenta con la autorización del Gobierno de Navarra y el visto bueno de las autoridades sanitarias.

Por último, señalar que el desarrollo de la Campaña tanga a tanga, queda condicionado a la evolución de la pandemia y a la aprobación periódica por parte del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral (INSL), siendo en todo momento el INSL el que determine su desarrollo o suspensión.

La organización de la campaña se compromete semanalmente a informar a cada centro escolar si podrá o no participar en su tanda.

### **3. MEDIDAS FUNDAMENTALES:**

La Campaña Escolar de Vela se desarrolla en el embalse de Alloz y dentro del Camping Aritzaleku y los ejes fundamentales del plan de contingencia son:

- Reducción del número de participantes por tanda, 50% menos que en Campañas anteriores.
- Organización del alojamiento y espacios delimitados dentro del camping por centros y grupos de actividad.
- Seguimiento de cada escolar en las actividades por parte de su monitor/a de referencia de vela y tiempo libre para el cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Adaptación del curso de vela y actividades complementarias a las medidas Covid19 a través de los protocolos específicos.
- Cumplimiento de aforos y medidas en comedores, salas, alojamientos y servicios.

### **4. MEDIDAS DE INFORMACIÓN:**

#### *4.1. Previo al comienzo de la actividad:*

Es importante asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en el protocolo lleguen y sean comprendidos por el profesorado, el alumnado y las familias.

Con esta finalidad:

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene al personal que trabaja en la Campaña de Vela (hostelería, camping, monitores/as de vela y actividades) que a su vez facilitarán la comunicación al profesorado y alumnado.

- A través de este documento se envía la información de las medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 adoptadas a todos los centros educativos y a través de ellos, a las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se ofrecerá la información en la página web [www.velaescolar.com](http://www.velaescolar.com).
- Se enviará el protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo o contagio positivo.(Anexo I).
- Los/las participantes y tutores legales deberán firmar un Documento de Aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado. (Anexo II).

#### 4.2. *Durante el desarrollo de la actividad:*

El personal responsable deberá informar de cómo se va a desarrollar la semana, los protocolos que se van a aplicar, así como los riesgos y medidas sanitarias y de higiene que deben cumplir para prevenir contagios y desarrollar la actividad con seguridad. Además en el momento de la recepción de los grupos y a lo largo de la mañana del lunes, se incluirá un repaso de la información, además de las normas generales de funcionamiento para la semana y las medidas específicas de este plan.

Para ello:

- Junto con este documento, se entregará a cada centro educativo para trasladar al profesorado acompañante, un documento con los detalles entre otros, de las actividades diarias que incluirán horarios, actividades de los diferentes grupos, espacios de tiempo libre, distribución de alojamientos y servicios, organización en el restaurante.....
- Se informará de la disponibilidad de la persona responsable de la Campaña de Vela para contactar en todo momento.
- Las medidas preventivas se reforzarán frecuentemente mientras se realizan las diferentes actividades.
- Se enseñarán, fomentarán y reforzarán prácticas de higiene saludables.

Si alguno de los participantes no cumple con los requisitos y normas establecidas por este plan, podrá ser expulsado de la Campaña.

#### 4.3. *Personal responsable y participantes:*

Los propios participantes y tutores legales deben comprometerse con el cumplimiento de una serie de requisitos esenciales de carácter sanitario y legal, que permitan a la Campaña Escolar de Vela realizar las actividades con seguridad a través de un documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, que se gestionará a través de los centros educativos.

Los centros educativos deberán disponer durante el desarrollo de la Campaña de Vela copia de este documento que recoge las medidas de prevención e higiene para el control de la COVID-19 en la Campaña Escolar de Vela 2021 y los documentos de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado de todos/as los/as participantes.

El personal responsable velará por la seguridad de la actividad:

- Disponiendo de los equipos sanitarios necesarios y distribuyendo los equipos de protección individual a los/las participantes que no dispongan de ellos.
- Vigilando el cumplimiento y la aplicación de todos los protocolos de seguridad establecidos.

- Desarrollando una propuesta clara de medidas disciplinarias en caso de incumplimiento. Recordando las medidas preventivas implantadas, instando a que se cumplan por el bien y seguridad de todos/as.

Los/las participantes:

- Deberán obedecer a sus responsables de grupo y llevar la mascarilla y mantener la distancia interpersonal de seguridad en todo momento.
- Si se empiezan a notar síntomas, deberán extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a un/a responsable (profesor/a y monitor/a) para que de inmediato se aborde el caso.

## **5. ORGANIZACIÓN GENERAL.**

### *5.1. RECEPCIÓN y ORGANIZACIÓN DE GRUPOS.*

Los autobuses realizarán su llegada y ubicación en las zonas del parking determinadas con antelación. El acceso al camping se llevará a cabo de forma escalonada por los dos accesos habilitados. El mismo procedimiento para el día de la salida.

Los monitores/as junto con el profesorado acompañarán a cada grupo a sus alojamientos según la distribución previa hecha por el profesorado y la dirección de la Campaña. Se les recordarán las normas de uso. Seguidamente los escolares de cada centro se dirigirán a las áreas determinadas para hacer la presentación y organización de los grupos de actividades.

Cada uno de estos grupos será el mismo durante toda la semana y desarrollará por separado las actividades.

### *5.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD*

El uso de la mascarilla se debe complementar con el cumplimiento de las siguientes medidas preventivas: garantizar la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias en cada momento, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar.

#### **Medidas a aplicar**

- Todo el alumnado y profesorado participante en la Campaña de Vela está obligado a llevar mascarilla en todo momento.
- El alumnado que no pueda usar mascarilla por razones de discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, no estará obligado al uso de la mascarilla.
- Cada participante traerá las mascarillas necesarias para toda la semana, que deberán ser de tipo quirúrgica, FFP1 ó FFP2.
- El personal que trabaja en relación a la Campaña de Vela está obligado a llevar mascarillas FFP2.
- Habrá mascarillas quirúrgicas disponibles en el caso de que alguien inicie síntomas y para poder reponer las mascarillas del alumnado y profesorado en caso de necesidad u olvido.
- Se insistirá en la manera correcta de puesta y retirada de la mascarilla.

- Se insistirá en la importancia de respetar la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias en todo momento.

### 5.3. ORGANIZACIÓN DE ALOJAMIENTOS.

#### **Los alojamientos**

Se sitúan dentro del Camping Aritzaleku. Se aplicará el aforo según la normativa vigente en el momento de la realización de la Campaña.

En ningún caso se mezclarán centros o grupos estables de actividad, en los alojamientos asignados.

En los alojamientos será obligatorio el uso de la mascarilla y solo se podrá quitar para dormir.

Al entrar en el alojamiento será obligatorio desinfectarse las manos con hidrogel, disponible a la entrada.

Los alojamientos adoptarán las medidas de ventilación, limpieza y desinfección de acuerdo con los protocolos sanitarios.

#### **Medidas a aplicar:**

- Cada participante tendrá designado un alojamiento con su cama fija. En el camping se dispone de dormitorios múltiples, bungalows y pods. A fin de facilitar el rastreo de posibles contactos estrechos se elaborarán mapas con la distribución identificando los/las participantes en los diferentes alojamientos.
- En los casos dormitorios múltiples en los que hay más de un acceso, se señalará el sentido de la circulación dentro del alojamiento.
- Los alojamientos permanecerán cerrados durante las actividades y el tiempo libre y el uso queda restringido a las horas de dormir y a espacios breves de tiempo para la preparación y cambio de ropa antes y después de cada actividad y durante el horario de ducha.
- Por razones de salubridad, los alojamientos deberán estar ordenados en todo momento y se evitará dejar al alcance de otras personas los objetos particulares tales como ropa, calzado, mochilas u otros.
- Estará prohibido compartir objetos personales (toallas, chancletas,...).
- Estará prohibido entrar en otros alojamientos.
- El alumnado únicamente traerá el material imprescindible para su participación en la Campaña de Vela. Cada profesor/a indicará al alumnado y a las familias el material que deben de traer.
- No se podrá comer dentro de los alojamientos.
- Los pañuelos desechables que los/las participantes empleen para eliminar secreciones respiratorias y las mascarillas serán desechados en contenedores protegidos con tapa y accionados con pedal.

#### 5.4. ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR

A expensas de lo que las autoridades sanitarias determinen según la situación epidemiológica del momento, el servicio de comedor se realizará de la siguiente forma y se aplicarán las siguientes medidas:

- Se realizará el lavado de manos por parte del alumnado en las distintas baterías de servicios correspondientes para cada grupo antes y después de cada comida. En todo caso en los accesos a los espacios del restaurante, habrá gel hidroalcohólico para disponer de ello.
- En los casos en los que el aforo de los/las participantes sea superior al aforo del comedor, se realizarán dos turnos de desayuno, comida y cena.
- El acceso a los comedores se realizará de forma escalonada y ordenada.
- El servicio de comidas se llevará a cabo en bandejas individuales y cada alumno/a se llevará la cantimplora de medio litro de aluminio con agua que podrá rellenar en su correspondiente batería de servicios del camping.
- El profesorado desayunará, comerá y cenará a la vez que el alumnado.
- Durante el desayuno, comida y cena, cada participante se quitará la mascarilla y se la volverá a poner nada más terminar, igual que hacen en el comedor escolar.
- Se recordará continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Se insistirá en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.
- No se podrá acceder al comedor con ningún objeto personal.
- Cada participante ocupará siempre el mismo asiento en el comedor por grupos estables de actividad. La distribución en las mesas se hará de forma que mantengan la distancia de seguridad.
- En caso de que haya que realizar más de un turno de comida, se realizará la limpieza y desinfección necesaria entre cada turno, siendo obligatoria la higienización de todos los elementos de contacto y la ventilación del comedor por los menos durante diez minutos.
- En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno/a para que tome su comida, el personal responsable deberá llevar mascarilla de protección y seguirá las normas de higiene de manos definidas.
- El lunes cada escolar tendrá que llevar bolsa de comida para el mediodía. El régimen de manutención comienza con la cena del lunes.

#### 5.5. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y ACTIVIDADES.

Se organizarán 4 grupos que podrán ser de hasta 20 escolares, para de forma separada realizar las actividades y el curso de vela. Estos grupos serán considerados como "grupos estables" durante toda la semana, y en ningún caso, habrá escolares mezclados de otros centros.

Se han planteado unas áreas delimitadas para organizar a los grupos de escolares durante las actividades y en sus tiempos libres, con el objetivo de evitar la interacción entre centros y grupos diferentes.

#### **Curso de Vela. Medidas a aplicar:**

- Uso obligatorio de mascarillas en todo momento.



- El chaleco salvavidas y el peto impermeable del alumnado serán de uso individual para toda la semana.
- Navegación en barco colectivo con el/la monitor/a hasta un 75% de la capacidad máxima de la embarcación.
  - Tipo Cyclón hasta 9 personas (Capacidad máxima 12).
  - Tipo Raquero hasta 5 personas (Capacidad máxima 7).
- Los barcos colectivos estarán dotados de un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Cualquier rotación de elementos en el barco colectivo, vendrá precedido por la aplicación de gel hidroalcohólico en manos.
- Navegación en Optimist (individual) y Vaurien (doble). Sesiones en las que el alumnado realizará las prácticas seguidos de cerca por las neumáticas a motor.
- La ratio de los monitores/as de vela será de 8 alumnos/as como máximo.
- Después de la navegación se procederá a la desinfección de la cubierta y los distintos elementos del barco.
- Las sesiones teóricas se realizarán principalmente al aire libre, no obstante si esto no pudiera ser por la meteorología o en las sesiones que se requiere el visionado de vídeos técnicos u otras dinámicas específicas, se dispone de salas con capacidad para el aforo correspondiente ajustado a la normativa para mantener la distancia de seguridad y la desinfección periódica después de cada uso.
- Deberá evitarse el uso de materiales compartidos (cremas solares, crema labial, ropa, cantimploras, gafas, ...).
- Después de la práctica deportiva, todos/as los/as participantes se limpiarán las manos.

**Actividades Complementarias: Medidas a aplicar.**

- Uso obligatorio de mascarillas en todo momento y distancia de seguridad.
- La ratio de los monitores/as de Actividades será de 12 alumnos/as como máximo.
- Se minimizará el uso de materiales y en todo caso en talleres o actividades que los haya, se procederá a su desinfección después de cada uso, también a la desinfección de manos previa y posteriormente.
- Se priorizarán las actividades al aire libre pero si por la meteorología adversa o las características de la actividad, se dispondrá de las salas con capacidad para el aforo correspondiente ajustado a la normativa para mantener la distancia de seguridad y la desinfección periódica después de cada uso.

**Sesiones de piragua: Medidas a aplicar.**

Cada participante realizará 2 sesiones a lo largo de la semana.

- Uso obligatorio de la mascarilla y distancia de seguridad.
- Navegación en piraguas dobles e individuales.
- Desinfección de la cubierta de la piragua y pala después de cada uso.

**Actividades de noche: Medidas a aplicar.**

- Uso obligatorio de la mascarilla y distancia de seguridad.
- Actividades sin movimiento dentro de cada sala con capacidad para el aforo correspondiente ajustado a la normativa para mantener la distancia de seguridad y la desinfección periódica después de cada uso. Si se realizan al exterior se valorará la posibilidad de realizar actividades con movimiento.

- La ratio de estas actividades será de 1 monitor/a para 20 alumnos/as.

**Como aspectos comunes a las actividades:**

- Por parte del equipo de monitores/as, se vigilará la aparición de síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire o síntomas como dolor de garganta, infección respiratoria, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza), durante el desarrollo de la actividad y se comunicará al profesorado responsable y/o a la responsable de la Campaña.
- Los/as monitores/as llevarán en todo momento mascarillas FFP2.
- Los/as monitores/as, llevarán encima dispensador de gel hidroalcohólico y mascarillas de repuesto, así como unas pequeñas bolsas de basura.
- El profesorado, recogerá a su alumnado, una vez terminada la actividad bien sea del curso de vela, actividad complementaria y actividad de noche para acompañarlo a los alojamientos para cambiarse y prepararse para la comida, la ducha o para ir a dormir.
- Se mantendrá la distancia de seguridad en los accesos, salas, orilla, baños, zonas comunes, etc.
- Los diferentes espacios y salas utilizados para el desarrollo de las actividades cumplirán las exigencias del plan de contingencia.
- Como regla general, las puertas exteriores de las salas, permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En el caso de no ser posible, la persona que las abra o cierre respetará las normas de higiene.
- Las salas en las que se desarrollarán las actividades se ventilarán y desinfectarán cada vez que un grupo termine su actividad. Se incidirá en superficies, mobiliario, utensilios empleados,... En la medida de lo posible, se realizarán las actividades dentro de las salas con las ventanas abiertas, en todo caso, siempre después de cada actividad se ventilará la estancia ampliamente.
- Se favorecerá el lavado de manos antes y después de cada actividad con jabón, o soluciones hidroalcohólicas.

**5.6. GESTIÓN DE LOS TIEMPOS LIBRES**

**Medidas a aplicar**

- Será obligatorio el uso de la mascarilla.
- Se mantendrá la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.
- El tiempo libre se adaptará, siempre que sea posible, al aire libre.
- Tendremos unas áreas y espacios para distribuir a los grupos.
- En una misma área de tiempo libre, habrá espacio suficiente para garantizar la distancia entre los diferentes grupos para evitar el contacto entre ellos.
- Se podrá dotar de determinado material de juegos a los grupos siempre que el profesorado lo considere adecuado, con la correspondiente desinfección antes y después de cada uso
- La compra de comida y chucherías por parte del alumnado se negociará junto con el centro educativo y el profesorado. Se podrá plantear en el tiempo libre para facilitar el acceso a la tienda y bar del camping de forma organizada, sin aglomeraciones.
- La ingesta de alimentos durante el tiempo libre será controlada, siempre en el exterior y manteniendo dos metros de distancia con el resto de compañeros/as. Estará prohibido comer pipas, chupa-chups o este tipo de chucherías en las que hay que estar sin mascarilla

por tiempo prolongado. Estará prohibido compartir alimentos o chucherías durante el tiempo libre.

### 5.7. *GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS y DUCHAS*

#### **Los servicios:**

El uso de los servicios del camping (Duchas y wc) estará marcado por el cumplimiento del aforo y medidas sanitarias vigentes y se llevará a cabo una distribución y organización que faciliten dicho cumplimiento.

#### **Medidas a aplicar:**

- Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad. Cada batería de servicios del camping indicará en el exterior el aforo.
- Se controlará el flujo del alumnado hacia los aseos.
- Se clausurarán lavabos y urinarios alternos para evitar la proximidad durante su uso.
- Los baños se ventilarán frecuentemente.
- Se indicará a los/as participantes sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los W.C. Se asegurará la dotación de jabón líquido en todos los servicios.
- Se garantizarán tres limpiezas diarias y labores de desinfección frecuentes de estos espacios y superficies, así como el vaciado de papeleras.
- Se organizarán dos turnos de ducha después de la actividad de la tarde y se procederá por parte del personal del camping, a la limpieza y desinfección después de cada turno.
- Los bungalows disponen de ducha y wc, sin embargo el alumnado alojado en estos, no hará uso de los mismos y utilizará las baterías de servicios comunes del exterior (wc y duchas)

### 5.8. *LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN*

#### **Medidas a aplicar**

- En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies y puntos de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, sillas, pasamanos, suelos y otros elementos de similares características. Las salas tendrán el mobiliario imprescindible.
- Para la limpieza y desinfección se utilizarán productos autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En todo momento se respetarán las especificaciones que aparecen en la etiqueta y, se seguirán las instrucciones del fabricante.
- No se deben mezclar productos de limpieza dado el riesgo de la producción de vapores que pueden dañar las mucosas respiratorias, los ojos y la piel.
- Se aclarará sistemáticamente después de la aplicación de la solución de lejía.
- Si la limpieza y desinfección de las superficies se realiza con dos productos diferentes (detergente y desinfectante), se deben observar los siguientes pasos: limpieza con un paño impregnado con detergente, enjuague con agua con otro paño, secado superficial, desinfección con un tercer paño impregnado de desinfectante.
- No se podrán utilizar los mismos paños para diferentes superficies.
- Los paños, mopas, etc. reutilizables deberán ser lavados a 60º C después de ser utilizados.
- Los paños desechables deben depositarse en una bolsa de basura que se debe cerrar y echar al contenedor del resto.

- Las tareas de desinfección no se realizarán en presencia de los/as participantes. Se deben respetar los tiempos de espera entre la limpieza y el uso de los espacios.
- Los productos de limpieza no estarán al alcance del alumnado.
- Todos los espacios contarán con material de desinfección de materiales, rollos de papel, e hidrogel de manos para su distribución y uso por parte del personal responsable. Habrá un registro diario de limpiezas de cada espacio o instalación. Se recordará al personal implicado la importancia de velar por la correcta utilización de los productos de limpieza y desinfección.
- El viernes, tras la marcha de los/las participantes, se sumergirán en solución con jabón desinfectante chalecos y petos utilizados por cada alumno/a.

## 6. PERSONAL TRABAJADOR

Todo el personal trabajador de la Campaña Escolar de Vela, está obligado a conocer y cumplir todas las normas de seguridad recogidas en el Plan de Contingencia. Se destinará tiempo a la formación del personal trabajador y se subrayará la importancia de tomar conciencia de la responsabilidad individual dentro y fuera de la actividad de la Campaña de Vela Escolar.

El personal trabajador seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 que le hayan sido facilitadas por los/las responsables de la Campaña.

### Medidas a aplicar

- Uso obligatorio de mascarillas FFP2.
- Respetar la distancia de seguridad.
- Aplicar las medidas de barrera.
- Limitar las interacciones físicas con los/las participantes
- Asegurar la limpieza correcta y frecuente de manos, antes y después de cada actividad, tras estornudar, sonarse la nariz o toser o tocar superficies potencialmente contaminadas (dinero, etc.). En caso de que no sea posible el lavado de manos con agua y jabón, periódicamente se deberá asegurar el uso de solución desinfectante.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Desinfectar frecuentemente a lo largo de la jornada, los objetos de uso personal (gafas, móviles, etc.) con agua y jabón cuando sea factible o, en su defecto con una solución hidroalcohólica, así como los elementos compartidos.
- Prever la desinfección del material que se vaya a compartir antes y después de su utilización.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano, tanto al resto del personal como a los/as participantes. Se debe respetar la distancia de seguridad siempre que sea posible.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar y desecharlo a continuación. Si no se dispone de pañuelos se empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos. Tirar esos pañuelos de forma inmediata. Realizar higiene de manos inmediatamente después.
- No compartir equipos de trabajo con otros/as compañeros/as.
- Mantener la distancia de seguridad en las reuniones internas.
- Observar con frecuencia a los/las participantes para verificar la ausencia de síntomas de malestar.
- Cualquier cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que surja, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire puede ser considerado síntoma de sospecha de infección por COVID-19, además de otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o

cefaleas, entre otros. Por lo tanto, es importante que si algún/a trabajador/a siente alguno de estos síntomas, se llame inmediatamente al Centro de Salud para que le hagan una prueba de antígenos y la exploración necesaria. No se debe minimizar los síntomas.

## 7. MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN APLICABLES A LOS PARTICIPANTES:

- El uso de la mascarilla **será obligatorio** con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal de 1,5 mts. La organización dispondrá de mascarillas para reponer entre el alumnado, en caso de necesidad.
- Los monitores/as de referencia de cada participante y el profesorado, controlarán al alumnado en el correcto uso de la mascarilla, así como la sustitución periódica de la misma.
- Dispensadores de hidrogel en las zonas, salas, servicios y puestos indicados.
- Uso de cantimplora personal con el nombre de cada alumno/a. Preferiblemente de aluminio.
- Cada chaleco salvavidas y pantalón impermeable adjudicado a cada participante para toda la semana, será desinfectado después de cada uso.
- En el curso de vela y actividades, la pequeña mochila que el alumnado lleva con toalla, escarpines o calzado de agua, crema, etc. se colocará al exterior en zonas separadas y cada unidad también entre sí.
- Uso de las áreas adjudicadas a cada grupo en los tiempo libres.
- Cada participante hará uso del mismo lugar en el comedor.

## 8. ESPACIOS ESPECÍFICOS.

- Escuela de Vela: Se acotará la zona de la Escuela de Vela sin que puedan transitar grupos o personas ajenas al curso de vela. Se dispone de espacio suficiente para mantener la distancia de seguridad entre el grupo o subgrupos que realicen el curso simultáneamente. Al lado del aula se sitúa un lavabo con pedal y dispensador de jabón para el lavado de manos.
- Taller: Uso exclusivo para los trabajadores/as de la Escuela que en ningún caso superarán la estancia al mismo tiempo de 2 personas. Se dispone de dispensador de hidrogel a la entrada.
- Almacenes de material: De uso exclusivo de los trabajadores/as. No se superará la estancia al mismo tiempo de 3 trabajadores/as y siempre manteniendo la distancia de seguridad entre el personal. Se dispone de dispensador de hidrogel a la entrada.
- Orilla: Las diferentes áreas estarán acotadas con cintas o vallas. No estará permitida la estancia a personas ajenas a la actividad.
  - Área de piraguas. Se respetará la distancia entre piraguas de 1,5 mts. para embarcar y realizar la salida, lo mismo para la llegada a la orilla.
- Áreas de varada Vaurien y Optimist: Se mantendrá una separación de 1,5 mts. de distancia entre embarcaciones para el aparejado.
- Embarcaderos:
  - Con cinta de control de acceso. No existen pasamanos ni barreras o apoyos y dispondrán de un puesto de hidrogel en la pasarela de entrada.
  - De uso exclusivo para el embarque y desembarque que se realizará de forma escalonada y con orden, permaneciendo a la espera el grupo o grupos siguientes separados por la distancia de seguridad en la *zona de espera anexa al embarcadero*.

- Áreas para actividades. El Montico, Robledal de la Ermita y Pinar del Este, son espacios amplios al aire libre que permitirán la ejecución de las actividades programadas cumpliendo la distancia de seguridad, también suficiente para los subgrupos que puedan generarse y estén en los tiempos libres.
  - Robledal de la Ermita. 3.300 m<sup>2</sup>
  - Robledal del Montico. 500 m<sup>2</sup>
  - Pinar del Este. 2.500 m<sup>2</sup>
  
- Otras áreas delimitadas para uso controlado.
  - Parque Infantil. 400 m<sup>2</sup>
  - Parque Aventura. 500 m<sup>2</sup>
  - Pista Polideportiva anexa al camping. 450 m<sup>2</sup>

A su vez, el camping tiene distribuidas parcelas de clientes fijos, señalar que el alumnado no puede transitar ni acceder en ningún caso a parcelas de los clientes; estas parcelas disponen de vallas de separación y cierre a los pequeños caminos.

#### **9. SALAS Y ESPACIOS A CUBIERTO.**

Dentro del camping se ubican tres salas diáfanas alejadas entre sí y una carpa, también un porche anexo a uno de los dormitorios colectivos y otro porche en la zona de recepción.

- Sala Escuela de Vela: 72 m<sup>2</sup>.
- Sala Blanca: 60 m<sup>2</sup>
- Sala 3: 65 m<sup>2</sup>.
- Carpa: 76 m<sup>2</sup>

Estos espacios, junto con los dos porches garantizarán poder realizar las actividades a cubierto cuando las condiciones meteorológicas sean adversas, también para uso en los espacios de tiempo libre.

Las salas y carpa permiten su ventilación después de cada uso, ya que están dotadas de grandes ventanales.

La entrada y salida a las salas y la carpa se harán ordenadamente, sin aglomeraciones.

**PLANO DE LAS INSTALACIONES**



## 10. USO MASCARILLAS LAVADO y DESINFECCIÓN DE MANOS.

### 10.1. MASCARILLAS

El uso de mascarillas en situación de pandemia debe considerarse solo como una medida complementaria y no como reemplazo de las medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento social, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar.

El uso de mascarilla no es recomendable para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada.

El uso de mascarillas se regula por la Orden Foral 40/2020, de 28 de agosto, de la Consejera de Salud.

Será de uso **obligatorio** y se dictan las siguientes pautas de utilización.

- Antes del uso o manipulación de la mascarilla, se procederá a la higienización de manos.
- La mascarilla debe estar SIEMPRE en su posición correcta. No se retira para hablar, toser, etc.
- La mascarilla debe cubrir NARIZ Y BOCA siempre.
- La mascarilla NO SE TOCA y nunca se deben meter los dedos por dentro.
- Para retirar la mascarilla, se hará por detrás, tirando las gomas o cintas, EVITANDO TOCAR EL TEJIDO.
- La mascarilla tiene que ser usada SIEMPRE DEL MISMO LADO.
- Se recomienda colocar la mascarilla sobre la piel desnuda (es decir, sin la presencia de cabello en contacto con la piel del usuario, y para algunas personas, piel afeitada)

Se dispondrá de información gráfica para colocar en lugares visibles en la instalación.





## 10.2. *TRATAMIENTO RESIDUOS*

Después de la retirada, las mascarillas desechables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratadas como residuos según lo establecido por el Ministerio de Sanidad (Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2).

## 10.3. *ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO*

Las mascarillas deben ser almacenadas adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite un daño accidental de las mismas o su contaminación.

## 10.4. *LAVADO DE MANOS*


Dentro de la instalación del camping, se encuentran repartidos los servicios para poder acceder fácilmente al lavado de manos. También en la zona de la Escuela de Vela, en el exterior hay instalado un lavabo con dispositivo de accionamiento con el pie con dispensador de jabón.

Se dispondrá de información gráfica para colocar en lugares visibles en la instalación.

# ¿Cómo lavarse las manos?

¡LÁVESE LAS MANOS SI ESTÁN VISIBILMENTE SUCIAS!

DE LO CONTRARIO, USE UN PRODUCTO DESINFECTANTE DE LAS MANOS

 Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos



